



Factura: 001-001-000040698



20181701077P03904



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701077P03904						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2018, (9:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792079616001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS AUGUSTO SOLANO DE LA SALA TORRES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300000.00						

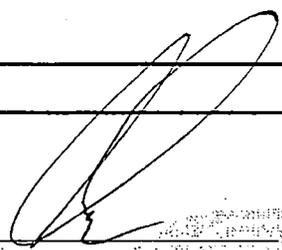
N° TRAMITE: 47055-0041-1-8
 DOCUMENTO: Escritura
 12/06/18 2.1.1



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181701077P03904
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2018, (9:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://www.less.gob.ec/empleador-web/pages/morapatronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificadosResp.cpe?msg=SZRWzjr0fZIV0gWcHJMIsSDKCuSt2b9m9Qjfx9rgwE,&url%27oud372scjFjVY1lmK8WaRfz2KX5cr4Uk_I0I5NIB79hmlKTVS6u7ndIR5SM6rd08JHMKY85hkaA8ACIS3Qoao703s81F7GZwuVvKCOG547XG_fxGh-NQaC82RcM4NmpBjtczVQgR82f5r3bcymx-2ixNcK7T_VTwubFr66JjvTT1NZzzMWfaDIUr10eXwH0SHI2B95HALDT0xVTHRR0wVGJdc5qVjdlCw0lswqGSic-CGvD-rODPjGRRxti4pqjnstUvqDq2v9pzzgMvOLnA,,%27

OBSERVACIÓN:



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 rio.-

2 **NUMERO: 20181701077P03904**

3

4

5

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

6

SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GESTION EXTERNA GESTIONA

7

GTX S.A.

8

9

CAPITAL SOCIAL ANTERIOR: US. \$ 300.000

10

AUMENTO DE CAPITAL: US. \$ 300.000

11

CAPITAL SOCIAL DESPUÉS DEL AUMENTO: US.\$ 600.000

12

DI 5 COPIAS

13

14 **PZ**

15

16 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,

17 hoy día **MARTES CINCO (05) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL**

18 **DIECIOCHO**, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, **Notario**.

19 **Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito**

20 **Metropolitano**, comparecen con plena capacidad, libertad y

21 conocimiento: el señor **CARLOS AUGUSTO SOLANO DE LA**

22 **SALA TORRES**, casado en su calidad de **Gerente General** y

23 representante legal de la compañía **GESTION EXTERNA**

24 **GESTIONA GTX S.A.**, conforme se desprende del nombramiento y

25 debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria y Universal

26 de Accionistas, documentos que se adjuntan como habilitantes. El

27 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

28 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz, a



1 quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
2 documentos de identificación, y a petición de parte fueron
3 comparados con el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana,
4 cuyo documento emitido se adjunta como habilitante y demás
5 documentos certificados por mí; advertido que fue el compareciente
6 de los efectos y resultados de esta escritura por mí el Notario, así
7 como examinado que fue en forma aislada y separada, de que
8 comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, me solicita elevar a escritura pública
10 el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que
11 transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
12 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento
13 de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía
14 **GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.** que se otorga de
15 conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente
17 escritura pública el señor **Carlos Augusto Solano de la Sala**
18 **Torres**, en su calidad de **Gerente General** y representante legal de
19 la compañía **GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.**, conforme
20 se desprende del nombramiento y debidamente autorizado por la
21 Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, documentos
22 que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es mayor de
23 edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
24 domiciliado en esta ciudad de Quito y hábil para adquirir derechos y
25 contraer obligaciones en nombre de su representada.- **SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública otorgada en la
27 ciudad de Quito el seis de marzo del dos mil siete ante el Notario
28 Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha diez de abril
2 del dos mil siete, se constituyó la compañía GESTION EXTERNA
3 GESTIONA GTX S.A. b) Por escritura pública otorgada el veinte y
4 ocho de septiembre del dos mil siete ante el Notario Primero del
5 cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita en el
6 Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veinte y seis de
7 noviembre del dos mil siete, se reformó el estatuto social de la
8 compañía GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A., en cuanto a:
9 la conformación del número de vocales miembros del Directorio; la
10 fijación de las funciones y facultades del Directorio; la fijación de
11 las funciones y facultades del Gerente; y, la fijación de las
12 facultades que de manera conjunta tendrán el Presidente del
13 Directorio y el Gerente de la Compañía. c) Por escritura pública
14 otorgada el diecinueve de febrero del dos mil nueve ante el Notario
15 Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e
16 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha ocho
17 de mayo del dos mil nueve, se reformó el estatuto social de la
18 compañía GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A. en cuanto a
19 ampliar el objeto social de la compañía. d) Por escritura pública
20 otorgada el diez de mayo del dos mil once ante el Notario Décimo
21 Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita
22 en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veinte y cinco
23 de julio del dos mil once, se reformó el estatuto social de la
24 compañía GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A. ampliando el
25 objeto social de la compañía insertando los literales o), p) y q) y
26 cambiando la denominación de Gerente por la denominación de
27 Gerente General en todos los artículos en los que conste la
28 denominación de Gerente; y, e) Mediante escritura pública



1 otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor
2 Enrique Díaz Ballesteros, el diez de octubre del dos mil doce,
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de
4 diciembre del dos mil doce, la compañía GESTION EXTERNA
5 GESTIONA GTX S.A. aumentó su capital suscrito, fijó un nuevo
6 capital autorizado, reformó y codificó los estatutos. **f)** Mediante
7 escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Séptimo
8 del Cantón Quito, Abogado Manuel Pérez Acuña, el cinco de
9 octubre del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del
10 cantón Quito, el diez de octubre del dos mil dieciséis, la compañía
11 GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A. aumentó su capital
12 suscrito, fijó un nuevo capital autorizado y reformó los estatutos. **g)**
13 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo
14 Séptimo del Cantón Quito, Abogado Manuel Pérez Acuña, el
15 veintiuno de febrero del dos mil dieciocho, inscrita en el Registro
16 Mercantil del cantón Quito, el veintiocho de febrero del dos mil
17 dieciocho, la compañía GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.
18 reformó los estatutos, en cuanto al objeto social. **h)** La Junta
19 General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
20 GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A., celebrada en esta
21 ciudad de Quito, el veinte y dos de marzo del dos mil dieciocho,
22 resolvió el destino de las utilidades del ejercicio económico del dos
23 mil diecisiete, al tratar este punto, aprobó aumentar el capital social
24 de la compañía a través de la reinversión de utilidades por el valor
25 de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMÉRICA (US\$300.000) y establecer el capital autorizado en la
27 suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS
28 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.200.000). **TERCERA:**



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 **AUMENTO DE CAPITAL.-** El compareciente, por los derechos que
2 representa en su calidad de Gerente General y Representante
3 Legal de la compañía GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.
4 manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta
5 General Ordinaria y Universal de Accionistas constante en el acta
6 descrita en el literal h), procede a: UNO) Efectuar el aumento del
7 capital social de la compañía en la suma de TRESCIENTOS MIL
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$
9 300.000,00) mediante la reinversión de utilidades del ejercicio
10 económico del dos mil diecisiete, en consecuencia, el nuevo capital
11 social de la compañía GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.,
12 asciende a la suma de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 600.000,00).- La
14 distribución de este capital social se encuentra establecido en el
15 cuadro de integración que consta en el acta de descrita en el literal
16 h). DOS).- Efectuar el aumento de capital autorizado de la
17 compañía a la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DOLARES
18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.200.000,00). La
19 inversión que realizan los accionistas es inversión nacional.-
20 **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** El compareciente,
21 por los derechos que representa en su calidad de Gerente General
22 y Representante Legal de la compañía GESTION EXTERNA
23 GESTIONA GTX S.A. manifiesta que procede a reformar el estatuto
24 social de la compañía GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A..
25 en los términos constantes en el Acta de Junta General Ordinaria y
26 Universal de Accionistas llevada a cabo el veinte y dos de marzo
27 del dos mil dieciocho y que es parte integrante de esta escritura
28 pública.- **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El



1 compareciente, por los derechos que representa en su calidad de
2 Gerente General y Representante Legal de la compañía GESTION
3 EXTERNA GESTIONA GTX S.A. declara bajo juramento que su
4 representada no tiene obligaciones patronales pendientes con el
5 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que no ha sido
6 declarada contratista incumplido y/o inhábiles ni adjudicatarios u
7 oferentes fallidos por parte del Estado y que la integración del
8 capital de la compañía, es el que se refleja en la contabilidad y que
9 consta en los Estados de Situación Financiera los cuales se ajustan
10 a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de
11 contabilidad generalmente aceptados. **SEXTA.- MARGINACION:**
12 Sírvase señor Notario tomar nota al margen de la matriz de la
13 escritura de constitución de la compañía la presente reforma al
14 estatuto social. **SÉPTIMA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El
15 compareciente autoriza expresamente a la Abogada Andrea
16 Balladares Torres y/o abogada Flor María Peñaherrera Lozada,
17 para que realicen toda gestión necesaria para obtener la
18 aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el
19 Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
21 validez de este instrumento público.- **”-(HASTA AQUÍ LA**
22 **MINUTA).** El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que
23 se encuentra firmada por la Abogada Andrea Balladares Torres,
24 con número de matrícula profesional ocho ocho dos ocho del
25 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la
26 presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y
27 leída que le fue al compareciente por mí el Notario, en unidad de



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 acto, se ratifica y firma conmigo él Notario. Quedando incorporado
2 en el protocolo a mi cargo, del cual doy fe.-

3

4

5

6) CARLOS AUGUSTO SOLANO DE LA SALA TORRES

7) c.c. 1705517884

8

9

10

11

12

13

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

14

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705517884

Nombres del ciudadano: SOLANO DE LA SALA TORRES CARLOS
AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES VACA FRAICEDA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 1984

Nombres del padre: SOLANO DE LA SALA JORGE

Nombres de la madre: TORRES ROSA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-126-57762



186-126-57762

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
CATASTRO

SUPERIOR
ING. MECANICO
V4343Y2242

SOLANO DE LA SALA, JORGE
TORRES ROSA
QUITO
2012-03-20
2022-03-20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
CATASTRO

CEDULA DE CIUDADANIA 170551788-4

Ciudadania
SOLANO DE LA SALA TORRES
CARLOS AUGUSTO
TUMACAHUA
AMBATO
LA BATIZ
REGISTRO PRECATORIO 1001-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCA LILIANA
MENESES VACA

CERTIFICADO DE VOTACION
DE FEBRERO 2018

032
CANTON

032 - 047
ZONA

1705517884
CEDULA

SOLANO DE LA SALA TORRES CARLOS
AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en hoja(s), me fue (ron) exhibido(s).

Quito

05 JUN. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

gestiona



24904

WWW.GESTIONA.EC

QUITO: (593-2) 398 5100

Juan Pablo Sanz E. -09 y

Av. 10 de Agosto

GUAYAQUIL: (593-4) 252 6421

Pichincha 410 entre Luque y Aquirre

Edificio, Mutualista Pichincha, P4

Quito, 30 de marzo de 2017

Señor

CARLOS AUGUSTO SOLANO DE LA SALA TORRES

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy 30 de marzo de 2017, ha decidido elegirlo como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía, por el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

EL GERENTE GENERAL ejerce individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.**

Sus atribuciones y derechos constan en los Estatutos Sociales de la compañía, descritos en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada el 06 de marzo del 2007, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, con fecha 10 de abril del 2007; y en sus reformatorias otorgadas el 28 de septiembre del 2007 ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2007; en la Reformatoria otorgada el 19 de febrero del 2009 ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de mayo del 2009; en la Reformatoria otorgada el 10 de mayo del 2011, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de julio del 2011; en el Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos Sociales otorgada el 10 de octubre del 2012 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil el 03 de diciembre del 2012; y, en el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada el 05 de octubre del 2016, ante el Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito, Ab. Manuel Pérez Acuña, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 10 de octubre del 2016.

Atentamente,

José Ruperto Morillo Batlle

C.C. 1700219825

Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

Para los fines legales, dejo constancia que, en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.** a que se refiere el nombramiento que antecede.

Quito, 30 de marzo de 2017

CARLOS AUGUSTO SOLANO DE LA SALA TORRES

C.C. 170551788-4



TRÁMITE NÚMERO: 24904



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19077
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5913
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS:

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SOLANO DE LA SALA TORRES CARLOS AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	1705517884
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1002 DEL 10/04/2007.- NOT. 1 DEL 06/03/2007 P.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) igual(es), al (los) original(es) que enfoja(s) me fue (ron) exhibido(s).

Quito

05 JUN. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.**

En la ciudad de Quito, el veinte y dos de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía **GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.**, en las oficinas de Gestiona ubicadas en la calle Juan Pablo Sanz E1-09 y 10 de Agosto. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO	VALOR	PORCENTAJE
	DE	DE LAS	
	ACCIONES	ACCIONES	
Consultora Finanview S.A.	129.360	\$ 129.360,00	43,120%
Carlos Solano	60.000	\$ 60.000,00	20,000%
Abelardo Pachano	32.256	\$ 32.256,00	10,752%
José Morillo	30.000	\$ 30.000,00	10,000%
Luis Pachano	24.192	\$ 24.192,00	8,064%
Joaquín Morillo	24.192	\$ 24.192,00	8,064%
TOTAL	300.000	\$ 300.000,00	100,00%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor José Morillo B. y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Carlos Solano de la Sala; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio fiscal del año 2017
2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio fiscal del año 2017.
3. Resolver sobre el informe del directorio por el ejercicio económico de 2017.
4. Aprobar los estados financieros del 2017.
5. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del 2017 incluido el porcentaje para la constitución de reservas.
6. Nombramiento del Comisario de la compañía y fijar su remuneración para el año fiscal 2018.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a dirigirse a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, se dirige uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:



- **Consultora Finanview S.A. (representado por Juan Molina):** (43,120% del capital social): "voto a favor de la moción"
- **Solano de la Sala Carlos** (20% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Pachano Abelardo** (10,752% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Morillo José** (10,00%% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Morillo Joaquín** (8,064% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Pachano Luis** (8,064% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación se **aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer el informe de Auditoria Externa respecto al ejercicio fiscal del año 2017.
A solicitud del presidente, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe del Auditor Externo relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, que se adjunta como Anexo No. 1, el Presidente destaca que la opinión de los auditores no tiene observaciones.

2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio fiscal del año 2017.
El presidente solicita al Secretario de la Junta, que de lectura al Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. El secretario lee el informe para conocimiento de la junta y se lo adjunta como Anexo No. 2.

3. Resolver sobre el informe del directorio por el ejercicio económico de 2017.
A solicitud del Presidente, el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Directorio, en relación a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, que se lo adjunta como Anexo No. 3, el Presidente lo somete a votación.

El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta se dirigellama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Los señores José Morillo y Carlos Solano de la Sala, indican que están prohibidos de votar por ser administradores de la compañía en conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el resto de socios **aprueba el informe del directorio por el ejercicio económico de 2017 por unanimidad.**

4. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017 que se adjuntan como Anexo 4. Una vez leídos los documentos, el Presidente los pone a consideración de los accionistas, los miembros de la Junta proceden a analizarlos.

El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta se dirigellama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Los señores José Morillo y Carlos Solano de la Sala, indican que están prohibidos de votar por ser administradores de la compañía en

conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el resto de socios aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 por unanimidad.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que de las utilidades de \$ 553.991,53 obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2017, se destine a las reservas legales de la empresa el 10% equivalente a \$55.399,15; que del saldo de US \$ 498.592,38 se aumente el capital a través de la reinversión de utilidades por el valor de \$300.000,00 para acceder al beneficio de reducción del impuesto a la renta del 2017, y que el saldo restante, es decir \$198.592,38 sea repartido a los accionistas de la misma en la última semana de Marzo de 2018.

Con la propuesta del Señor Presidente, las cuentas patrimoniales quedarían como siguen:

Capital Social: \$600.000
Reserva Legal: \$142.105,27
Reserva facultativa: \$108.750,03
Utilidades de ejercicios anteriores: \$0
Otros Resultados Integrales: \$5.268,86
Total Patrimonio: 856.124,16

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, el presidente pide al secretario que se tome la votación. El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba por unanimidad lo siguiente:

- a) Reinvertir las utilidades para incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de **US\$ 300.000** (trescientos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), con lo cual el capital total de la Empresa quedaría en la suma de **US\$ 600.000** (seiscientos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
- b) Resolver que el pago del incremento de capital se realice a través de la reinversión de utilidades por el valor de US\$ 300.000.
- c) Consecuentemente la Junta aprueba la emisión de 300.000 (trescientas mil) nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, las mismas que son suscritas y pagadas en el 100% de su valor.
- d) Que se destine a las reservas legales de la empresa el equivalente obligatorio del 10% de las utilidades de \$55.399,15, con lo cual las reservas legales quedan en \$142.105,27
- e) Que el monto restante de \$198.592,38 sea repartido a los accionistas en la última semana de Marzo de 2018.

En consecuencia de lo aprobado, el presidente informa a los accionistas que el aumento de capital es suscrito y pagado por los accionistas en proporción a su participación en el capital de la compañía, conforme consta en el cuadro distributivo de aumento de capital que se detalla a continuación:



ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES		NUEVO CAPITAL SUSCRITO		
	NUMERO DE	VALOR DE LAS	NUMERO DE	VALOR DE LAS	NUMERO DE	VALOR DE LAS	%
	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	
Consultora Finanview S.A.	129.360	\$ 129.360,00	129360	\$ 129.360,00	258.720	\$ 258.720,00	43,12%
Carlos Solano	60.000	\$ 60.000,00	60000	\$ 60.000,00	120.000	\$ 120.000,00	20,00%
Abelardo Pachano	32.256	\$ 32.256,00	32256	\$ 32.256,00	64.512	\$ 64.512,00	10,75%
José Morillo	30.000	\$ 30.000,00	30000	\$ 30.000,00	60.000	\$ 60.000,00	10,00%
Luis Pachano	24.192	\$ 24.192,00	24192	\$ 24.192,00	48.384	\$ 48.384,00	8,06%
Joaquín Morillo	24.192	\$ 24.192,00	24192	\$ 24.192,00	48.384	\$ 48.384,00	8,06%
TOTAL	300.000	\$ 300.000,00	300.000	\$ 300.000,00	600.000	\$ 600.000,00	100,00%

Como consecuencia de dicho aumento, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía acuerda por unanimidad, establecer el capital autorizado de **GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.** en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.200.000,00).

- f) Reformar el estatuto social de la compañía **GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A.** para incorporar el aumento de capital aprobado.

Luego de las respectivas deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba reformar el artículo cuarto: Capital Social de la compañía, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL El capital social pagado es de US \$ 600.000 (SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); el capital social suscrito es de US \$ 600.000 (SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) dividido en seiscientos mil (600.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) cada una, numeradas del uno (1) al seiscientos mil (600.000), el capital social autorizado es de US \$ 1.200.000 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el capital suscrito y pagado se encuentra integrado de conformidad con el siguiente cuadro de integración:

ACCIONISTA	NUMERO	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
	DE ACCIONES	en USD	
Consultora Finanview S.A.	258.720	\$ 258.720,00	43,12%
Carlos Solano	120.000	\$ 120.000,00	20,00%
Abelardo Pachano	64.512	\$ 64.512,00	10,75%
José Morillo	60.000	\$ 60.000,00	10,00%
Luis Pachano	48.384	\$ 48.384,00	8,06%
Joaquín Morillo	48.384	\$ 48.384,00	8,06%
TOTAL	600.000	\$ 600.000,00	100,00%

- g) Finalmente la Junta General de Accionistas decide autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública este Aumento de Capital y la consecuente reforma de estatutos, y la inscriba en el Registro Mercantil; además de realizar cuanta gestión fuere necesaria ante cualquier institución del Sector

Público para que el presente Aumento y Reforma de Estatutos se perfeccionen y sean debidamente inscritos.

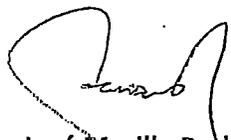
6. Nombramiento del Comisario de la compañía y fijación de su remuneración para el año fiscal 2017

El presidente de la Junta mociona que se delegue al directorio el nombramiento del comisario, así como delegar a la Gerencia General para que fije la remuneración del Comisario de la compañía. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 11:38 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

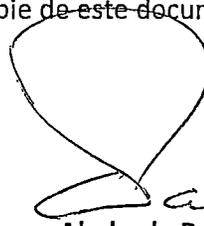
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



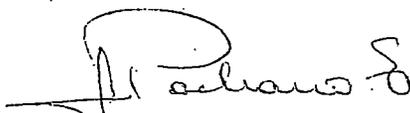
José Morillo Batlle
Presidente-Accionista



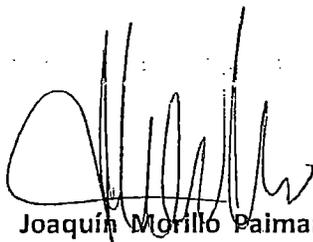
Carlos Solano de la Sala
Secretario-Accionista



Abelardo Pachano Bertero
Accionista



Luis Pachano Estupiñán
Accionista



Joaquín Morillo Paimann
Accionista



Consultora Finanview S.A.
Accionista

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



SECRETARIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792079616001
RAZÓN SOCIAL: GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GESTIONA
REPRESENTANTE LEGAL: SOLANO DE LA SALA TORRES CARLOS AUGUSTO
CONTADOR: MORA MENDEZ DANNY LEONEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/04/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/04/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/05/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JUAN PABLO SANZ Numero: E1-09 Intersección: AV 10 DE AGOSTO Edificio: HARO Piso: 0
Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA CAROLINA Email: dmora@gestionna.ec Telefono Trabajo: 023965100 Web: WWW.GESTIONA.EC Celular: 0984807925

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000988794
Fecha: 14/09/2016 11:22:04 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792079616001

RAZÓN SOCIAL:

GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:	GESTIONA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.
SERVICIOS DE COBRANZA DE CUENTAS ADMINISTRATIVA, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL.
PREPARACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS DISTINTOS DE LOS RELACIONADOS CON PLEITOS.
SERVICIO DE PROCESAMIENTO O TABULACION DE DATOS.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DENOMINADOS CONTACT Y CALL CENTER.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JUAN PABLO SANZ Numero: E1-09 Interseccion: AV 10 DE AGOSTO Referencia: A TRES CUADRAS DE LA CAROLINA Edificio: HARO Piso: 0 Email: dmora@gestiona.ec Telefono Trabajo: 023965100 Web: WWW.GESTIONA.EC Celular: 0984807925

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/09/2009
NOMBRE COMERCIAL:	GESTIONA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DENOMINADOS CONTACT Y CALL CENTER.
SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.
SERVICIOS DE COBRANZA DE CUENTAS ADMINISTRATIVA, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Numero: 410 Interseccion: AGUIRRE Referencia: A OCHO CUADRA DE LOS POLLOS ALEX Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 042526416 Email: dmora@gestiona.ec Telefono Trabajo: 042526421 Celular: 0983892784 Telefono Trabajo: 023965100 Web: WWW.GESTIONA.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	03/10/2013
NOMBRE COMERCIAL:	GESTIONA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DENOMINADOS CONTACT Y CALL CENTER.
SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.
SERVICIOS DE COBRANZA DE CUENTAS ADMINISTRATIVA, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: JUAN PABLO SANZ Numero: E1-09 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: A TRFS CUADRAS DE LA CAROLINA Edificio: HARO Fax: 023965100 Celular: 0983892784 Telefono Trabajo: 023965100 Web: WWW.GESTIONA.EC Email: dmora@gestiona.ec Telefono Trabajo: 042526416

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	11/06/2014
NOMBRE COMERCIAL:	GESTIONA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.
ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA COBRANZA DE CUENTAS.
PREPARACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS DISTINTOS DE LOS RELACIONADOS CON PLEITOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Numero: 3-68 Interseccion: VARGAS MACHUCA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE SAN BLAS Email: dmora@gestiona.ec Celular: 0984574864 Telefono Trabajo: 023965100 Web: WWW.GESTIONA.EC

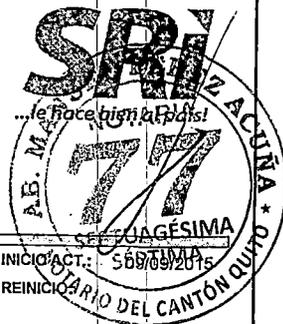


Código: RIMRUC2016000988794

Fecha: 14/09/2016 11:22:04 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792079616001
GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 5/8/2015
NOMBRE COMERCIAL: GESTIONA FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA COBRANZA DE CUENTAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.
PREPARACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS DISTINTOS DE LOS RELACIONADOS CON PLEITOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JUAN PABLO SANZ Numero: E1-09 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: A TRES CUADRAS DE LA CAROLINA Edificio: HARO Email: dmora@gestiona.ec Celular: 0984543758 Apartado Postal: 170507 Telefono Trabajo: 023965100 Web: WWW.GESTIONA.EC

P

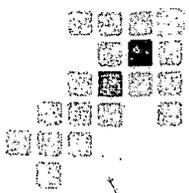
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que tal(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en hoja(s), me fue (ron) exhibido(s).

Quito 05 JUL 2016

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000988794
Fecha: 14/09/2016 11:22:04 AM



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-18-1409
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 05 de Junio del 2018
PERSONA JURÍDICA: GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.
RUC: 1792079616001
REPRESENTANTE LEGAL: SOLANO DE LA SALA TORRES CARLOS AUGUSTO
CÉDULA/RUC: 1705517884

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad contenida en el numeral 1 del art. 48 de la
Ley Notarial, el/los (a) notario/a (es) que suscribe (n) el presente
igual(es) al/los (a) notario/a (es) que suscribe (n) el presente
en el día del mes de del año

Quito

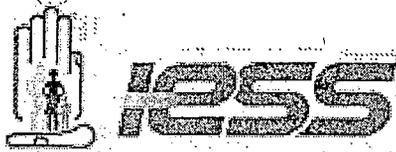
05 JUN. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CIOAF-06-18-1409

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SOLANO DE LA SALA TORRES CARLOS AUGUSTO, representante legal de la empresa GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A. con RUC Nro. 1792079616001 y dirección BATAN. JUAN PABLO SANZ . E1-09 . AV.10 DE AGOSTO. XEROX., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la
Ley Orgánica de Notarías, el presente documento es (son)
igual(es) a (los) original(es) que
en
NOTARIO

QUITO 05 JUN 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 05 de junio de 2018

Validez del Certificado 30 días

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.**; debidamente sellada rubricada y firmada en, Quito hoy cinco (05) de junio del 2018.



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-001-000040699



20181701077000976



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701077000976

NOTARIO OTORGANTE:	MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2018; (9:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA-CUARTA-QUINTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
------------	--	--------------	--

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792079616001

A FAVOR DE			
------------	--	--	--

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GESTIONA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792079616001

OBSERVACIONES:	P-3904-AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.
----------------	--

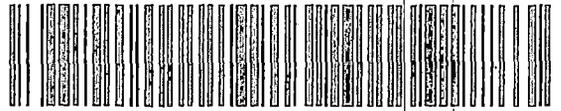
NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
 NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-004-000061707



20181701001001318

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001001318



MATRIZ

FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018, (8:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES CELI YANDER RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723445597
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

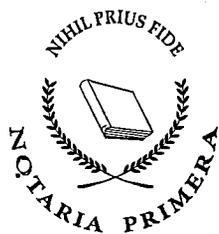
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03904

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota del presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A., cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó esta compañía, celebrada en esta notaría, el seis de marzo del dos mil siete. -

Quito, seis de junio del dos mil dieciocho. -



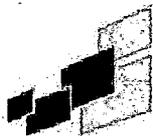
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 40170



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	92339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2962
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705517884	SOLANO DE LA SALA TORRES CARLOS AUGUSTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /05/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1002 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE ABRIL DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 673 Y GASPAR DE VILLAROEEL



